

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **22/2025** veintidós diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 18 de noviembre de 2025, se aprobó el punto número **9** nueve del orden del día denominado **“Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto.”**, quedando de la siguiente manera: -

“... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que los expedientes ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, número 11/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, refiriendo que, son calles y/o vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 40 años. Siendo estas, las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Vialidad denominada “Andador Allende”	La Fortuna	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada “Las Flores Sur”	Vaguí	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada “Zaragoza”	Peña Rodada	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada “Ignacio M. Altamirano”	San Rafael	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 25 años, cuenta con el servicio de agua potable, drenaje, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos.” -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **19** días del mes de **Noviembre** del año **2025** dos mil veinticinco. -----

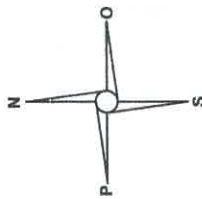
Atentamente



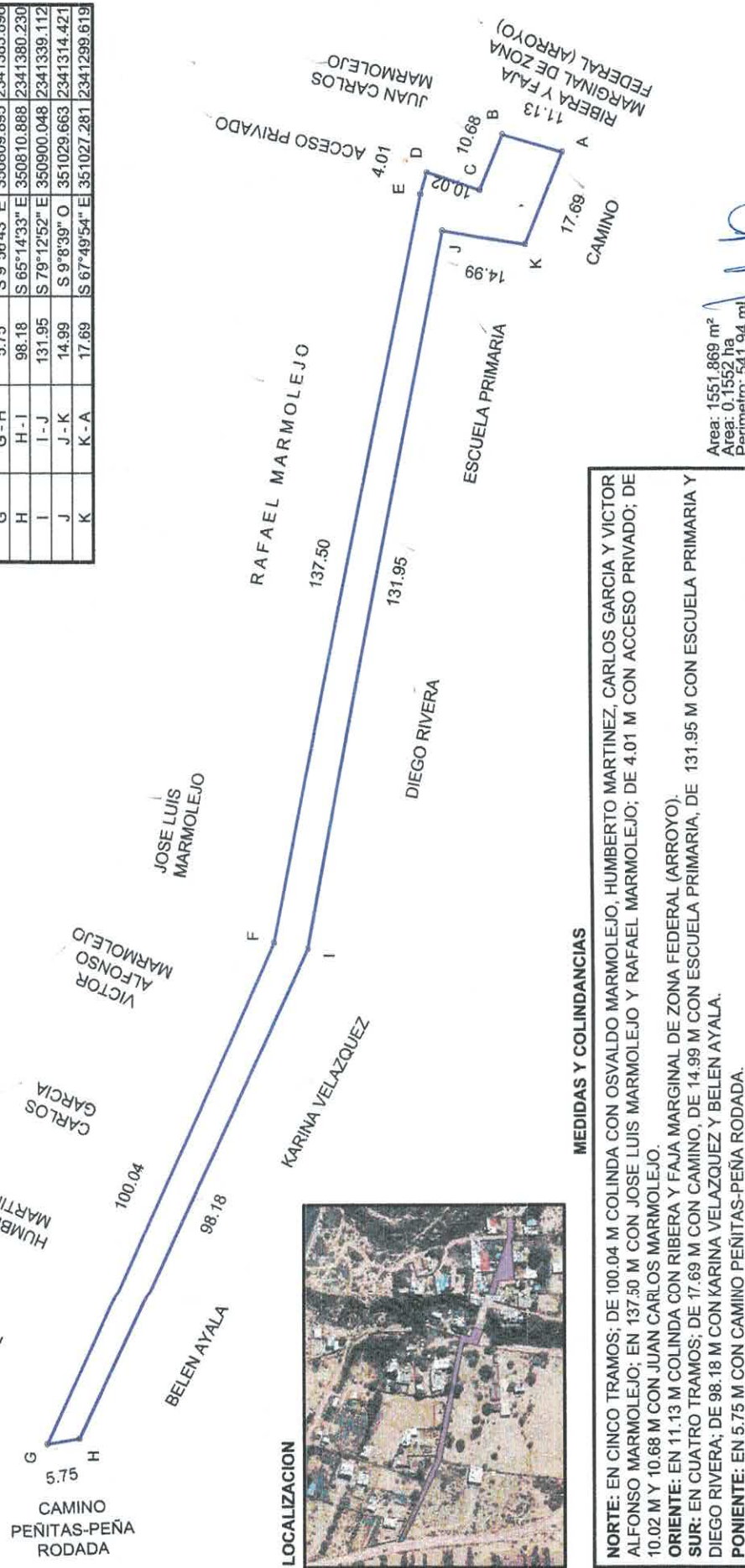
SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA, GTO.

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	11.13	N 16° 7' 2" E	351043.660	2341292.946
B	B-C	10.68	N 67° 49' 40" O	351046.749	2341303.635
C	C-D	10.02	N 17° 57' 4" E	351036.862	2341307.664
D	D-E	4.01	N 73° 59' 52" O	351039.949	2341317.194
E	E-F	137.50	N 78° 46' 7" O	351036.097	2341318.299
F	F-G	100.04	N 65° 55' 16" O	350901.228	2341345.081
G	G-H	5.75	S 9° 56' 43" E	350809.895	2341385.896
H	H-I	98.18	S 65° 14' 33" E	350810.888	2341380.230
I	I-J	131.95	S 79° 12' 52" E	350900.048	2341339.112
J	J-K	14.99	S 9° 8' 39" O	351029.663	2341314.421
K	K-A	17.69	S 67° 49' 54" E	351027.281	2341299.619



Area: 1551.869 m²
 Area: 0.1552 ha
 Perimetro: 541.94 m

LOCALIZACION



MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: EN CINCO TRAMOS; DE 100.04 M COLINDA CON OSVALDO MARMOLEJO, HUMBERTO MARTINEZ, CARLOS GARCIA Y VICTOR ALFONSO MARMOLEJO; EN 137.50 M CON JOSE LUIS MARMOLEJO Y RAFAEL MARMOLEJO; DE 4.01 M CON ACCESO PRIVADO; DE 10.02 M Y 10.68 M CON JUAN CARLOS MARMOLEJO.

ORIENTE: EN 11.13 M COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL (ARROYO).

SUR: EN CUATRO TRAMOS; DE 17.69 M CON CAMINO, DE 14.99 M CON ESCUELA PRIMARIA, DE 131.95 M CON ESCUELA PRIMARIA Y DIEGO RIVERA; DE 98.18 M CON KARINA VELAZQUEZ Y BELEN AYALA.

PONIENTE: EN 5.75 M CON CAMINO PEÑITAS-PEÑA RODADA.

ADMINISTRACION 2024-2027
 SEGUIREMOS AVANZANDO CON HONESTIDAD

ARQ. CLARA BRENDA LUGO GALVAN
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

SUPERFICIE DE LA FRACCION: 1,551.869 M²

COTAS: METROS

FECHA: 22 DE JULIO 2025

UBICACION: CALLE ZARAGOZA (FRAC.2), COMUNIDAD PEÑA RODADA MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

NOMBRE DE LA VIALIDAD: CALLE ZARAGOZA.

COMUNIDAD: PEÑA RODADA.

DESCRIPCION: VIALIDAD DE TERCER ORDEN, RECONOCIDA DESDE HACE MÁS DE 40 AÑOS, CUENTA CON EL 30 POR CIENTO DE HABITABILIDAD Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD, DICHA CALLE ES INTERRUMPIDA POR ARROYO, POR LO QUE CON BASE A LA LEY DE AGUAS NACIONALES SE LIBERA UNA DISTANCIA MINIMA DE 15.00 M DEL LIMITE DE LA ZONA FEDERAL., POR LO TANTO; LA VIALIDAD SE REGULARIZA EN DOS FRACCIONES.

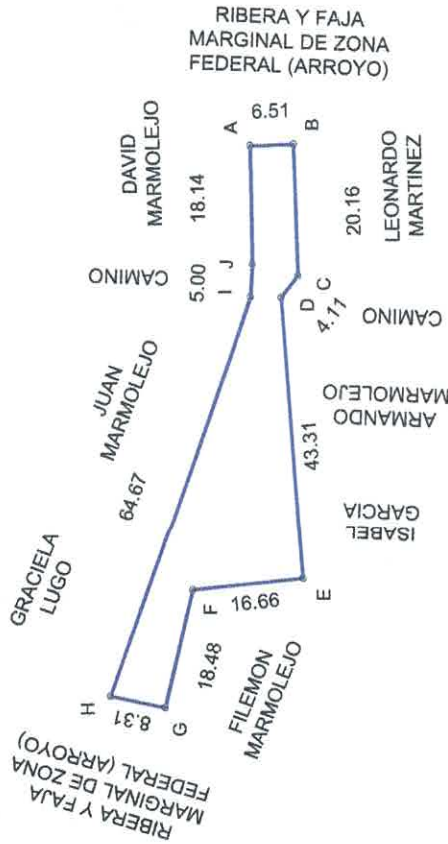
DONANTE: POR LA MODALIDAD DE USOS Y COSTUMBRES, A TRAVES DE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD.

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	6.51	S 1°29'19" E	351169.609	2341267.703
B	B-C	20.16	S 88°22'33" O	351169.778	2341261.199
C	C-D	4.11	N 51°57'53" O	351149.626	2341260.627
D	D-E	43.31	S 86°0'15" O	351146.390	2341263.158
E	E-F	16.66	N 5°29'42" O	351103.184	2341260.140
F	F-G	18.48	N 76°40'37" O	351101.589	2341276.722
G	G-H	8.31	N 12°40'34" E	351083.605	2341280.981
H	H-I	64.67	S 70°44'10" E	351085.429	2341289.093
I	I-J	5.00	S 86°16'19" E	351146.478	2341267.757
J	J-A	18.14	N 89°8'41" E	351151.472	2341267.432

LOCALIZACION

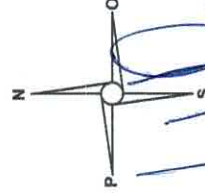


Area: 898.201 m²
 Area: 0.0898 ha
 Perimetro: 205.35 ml



MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: EN TRES TRAMOS; DE 64.67 M COLINDA CON GRACIELA LUGO Y JUAN MARMOLEJO; DE 5.00 M CON CAMINO Y 18.14 M CON DAVID MARMOLEJO.
ORIENTE: EN 6.51 M COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL (ARROYO).
SUR: EN CINCO TRAMOS; DE 20.16 M COLINDA CON LEONARDO MARTINEZ, DE 4.11 CON CAMINO, DE 43.31 M CON ARMANDO MARMOLEJO E ISABEL GARCIA; DE 16.66 M Y 18.48 M CON FILEMON MARMOLEJO.
PONIENTE: EN 8.31 M COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL (ARROYO).



NOMBRE DE LA VIALIDAD: CALLE ZARAGOZA.
COMUNIDAD: PEÑA RODADA.
DESCRIPCION: VIALIDAD DE TERCER ORDEN, RECONOCIDA DESDE HACE MAS DE 40 AÑOS, CUENTA CON EL 30 POR CIENTO DE HABITABILIDAD Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD. DICHA CALLE ES INTERRUMPIDA POR ARROYO, POR LO QUE CON BASE A LA LEY DE AGUAS NACIONALES SE LIBERA UNA DISTANCIA MINIMA DE 15.00 M DEL LIMITE DE LA ZONA FEDERAL, POR LO TANTO; LA VIALIDAD SE REGULARIZA EN DOS FRACCIONES.
DONANTE: POR LA MODALIDAD DE USOS Y COSTUMBRES, A TRAVES DE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD.

UBICACION: ZARAGOZA
 COMUNIDAD RODADA
 DOCTOR MORA, GTO.
CALLE (FRAC.1): PEÑA RODADA MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

SUPERFICIE DE LA FRACCION: 898.201 M2
COTAS: METROS
FECHA: 22 DE JULIO 2025

ADMINISTRACION 2024-2027
 SEGUIMOS AVANZANDO CON HONESTIDAD
 ARQ. CLARA BRENDA LUGO GALVAN
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO